

DESCUENTOS EN REVISIÓN TÉCNICA - CEDIVE

- Beneficiario: Titular de las pólizas cuyo SOAT o póliza vehicular esté vigente en el momento de solicitar el servicio (ya sean clientes nuevos o de renovación). Proveedor: CEDIVE.
- Aplica para **Personas Naturales y Jurídicas.**
- Los clientes de SOAT y Vehicular RIMAC tendrán el **30% de descuento** en la revisión técnica del vehículo asegurado.
- El cliente puede utilizar el descuento todas las veces que desee mientras que la campaña esté vigente.
- Vigencia de la campaña: desde el **1° de Abril de 2016.**
- Horario de atención: de lunes a sábado de 7am a 10pm.
- Cobertura Geográfica: **Sólo aplica para Lima.**
- Presentar SOAT Rimac vigente o copia de la póliza vehicular.
- No es necesario realizar una cita, la atención es por orden de llegada.
- Cualquier tipo de consulta la pueden realizar a la central telefónica 7199494 o 7195444 al anexo 115 o a contactenos@cedive.com.pe
- Las revisiones técnicas se realizan en las siguientes sedes:

CEDIVE I: Alt. 33 de Av. Faucett Calle Los Metales 120, Urb. Industrial Bocanegra - Callao

CEDIVE II: Calle "A" Nro. 332 - esquina Av. Japón (Ex Bertello), Urb. Industrial Bocanegra - Callao

- Al momento de la revisión técnica el cliente deberá presentar en Counter los siguientes documentos:

Tarjeta de Propiedad.

Soat Vigente.

Certificado anual de gas (si cuenta con combustible GNV o GLP).

Permisos adicionales (lunas polarizadas, permiso de circulación, etc) si contase con ellos.

- Medios de pago: efectivo, tarjeta de débito o crédito VISA o MASTERCARD (Excepto Dinners y American Express)